



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

| | |
|---------------------------|---|
| N°120-17 <u>Fábrega</u> | CRISTINA ALEXA MALDONADO PITY , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá. |
| N°121-17 <u>Ayu Prado</u> | JAVIER ANTONIO PÉREZ BERNAL , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá. |
| N°122-17 <u>De León</u> | JUAN CARLOS CAMARGO MUÑOZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá. |
| N°123-17 <u>Fábrega</u> | OHAD KIPERSTOK , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá. |

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.


MGDO. JOSÉ EDUARDO AYU PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mest

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia